

# Proceso de Audiencia



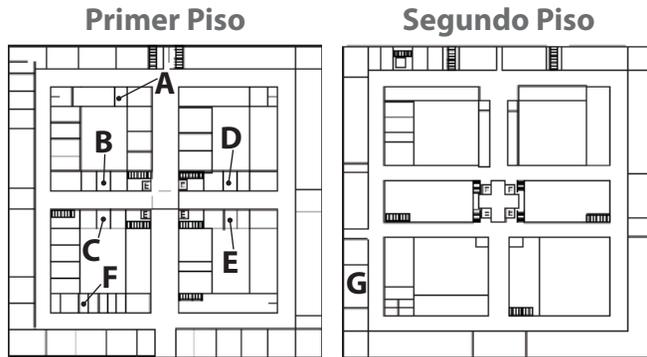
Un Comité podrá examinar varios proyectos de ley durante una tarde. El Presidente del Comité anunciará el orden en que se escucharán las leyes propuestas, las reglas para declarar y si habrá un límite de tiempo en su testimonio. El tiempo dedicado a cada ley varía, dependiendo en gran medida del número de personas que declaren, la duración del su testimonio y el número de preguntas formuladas por los miembros del Comité. Prepárese a resumir su testimonio en cinco minutos o menos, si es necesario.

Las audiencias usualmente comienzan a la 1:30 p.m., cada proyecto de ley es presentado por el senador que lo patrocina. Después de que el senador patrocinante termina su introducción, el Presidente del Comité normalmente pedirle a los proponentes del proyecto de ley presentarse individualmente y exponer sus razones para apoyar la medida. A continuación, el Presidente pedirá a los opositores del proyecto de ley que se presenten y expresen su opinión. A menudo, los presidentes de los Comités, permitirán a personas declarar en una forma neutral.

Antes de testificar en una audiencia del Comité, deberá llenar la hoja de registro de declarante proporcionada en la sala de audiencia. Al empezar su testimonio, debe identificarse, deletrear su nombre y apellido para el registro si usted representa a alguna organización. Asegúrese de hablar directamente al micrófono. Es importante recordar que los procedimientos del Comité se transcriben textualmente.

Las cartas o comunicados por escrito expresando su apoyo, oposición o testimonio neutral, también son aceptadas por los comités durante la audiencia pública del proyecto de ley. Si desea enviar información por escrito, dirija la correspondencia a la oficina del senador, quien preside el comité y da suficiente tiempo para que lleguen antes de la audiencia.

# Sala de Audiencia



Sala de Audiencia	Comité	Días de Reunión
Sala 1003 (A)	Apropiación	Mi, J, V
Sala 1524 (B)	Apropiación	L, Ma
	Ingresos	Mi, J, V
Sala 1525 (C)	Educación	L, Ma
	Recursos Naturales	Mi, J, V
Sala 1510 (D)	Sistemas de Jubilación de Nebraska	(Los Mediodías)
	Asuntos Generales	L
Sala 1507 (E)	Asuntos Urbanos	Ma
	Salud y Servicios Humanos	Mi, J, V
Sala 1113 (F)	Seguros, Banca y Comercio	L, Ma
	Asuntos de Veteranos, Militares y Gobierno	Mi, J, V
Sala 2102 (G)	Transporte y Telecomunicaciones	L, Ma
	Poder Judicial	Mi, J, V
Sala 2102 (G)	Negocios y Trabajo	L
	Agricultura	Ma

**Para obtener más información, comuníquese a:**  
 Unicameral Information Office  
 State Capitol  
 P.O. Box 94604  
 Lincoln, NE 68509  
 www.nebraskalegislature.gov  
 uio@leg.ne.gov

*Publicado en Enero de 2012  
 Oficina de Información Unicameral  
 Secretario de la Legislatura*

# Consejos al Testificar



**Testimonio de Audiencia Pública para la Legislatura de Nebraska**

## Testimonio de Ciudadanos

**C**omo ciudadano interesado, hay varias maneras en que usted puede comunicarse eficazmente con su senador en un intento de sugerir o influir en la legislación. Una forma es testificar en una audiencia legislativa.

En audiencias públicas, los ciudadanos tienen la oportunidad de dar a conocer sus opiniones y tenerlos incorporados en el registro oficial del Comité. En Nebraska, los nombramientos del gobernador y los proyectos de ley, con la excepción de unas pocas leyes técnicas, recibirán una audiencia pública por uno de los comités de la legislatura.

Generalmente, testimonio sobre los proyectos de ley se escucha por uno de los 14 comités de la legislatura: Agricultura; Créditos; Banca, Comercio y Seguros; Empresarial y Laboral; Educación; Asuntos Generales; Gobierno, Militares y Asuntos de Veteranos; Salud y Servicios Humanos; Poder Judicial; Recursos Naturales; Sistemas de Jubilación de Nebraska; Ingresos; Transporte y Telecomunicaciones; y Asuntos Urbanos. Cada uno de estos comités tiene de siete a nueve miembros.

**L**as audiencias públicas son típicamente en las tardes durante la primera mitad del período de las sesiones legislativas. Los Comités programan regularmente los salones y días de reunión, aunque a veces usan salones y horas diferentes, a fin de dar cabida a los declarantes y testigos.



La programación semanal de audiencias del Comité se publica en el último día legislativo de la semana durante la sesión legislativa. La programación está disponible en una mesa delante de la Oficina del Secretario, en las ediciones del Domingo del Lincoln Journal Star y el Omaha World-Herald, en la actualización semanal de la Unicamara y en: [www.nebraskalegislature.gov](http://www.nebraskalegislature.gov)

## Sugerencias de Testimonio

- ☒ Tenga en cuenta que el patrocinador de un proyecto de ley puede ofrecer enmiendas cuando él o ella presenta el proyecto del ley a un Comité. Estas enmiendas pueden cambiar su manera de sentir sobre el proyecto de ley y así afectar su testimonio.
- ☒ Este preparado para responder a preguntas formuladas por los miembros del Comité.
- ☒ Enfrentarse a los miembros del Comité u otros testigos de la audiencia está prohibido y los aplausos y otras manifestaciones públicas no están permitidas en las audiencias.
- ☒ Es una buena idea preparar copias escritas de su testimonio para distribuir al Comité. Esto le ayuda a comunicar su mensaje más efectivamente porque facilita a los senadores hacer referencias a lo que has dicho y también ayuda a garantizar una transcripción precisa de la audiencia. Si hace esto, traiga copias suficientes para cada miembro del Comité, además de tres copias extras para el personal de apoyo.
- ☒ Este preparado para limitar su testimonio y tratar de no repetir el testimonio ofrecido por testigos anteriores. Asimismo, si están prestando testimonio escrito, se recomienda resumir los puntos principales en lugar de leer su testimonio en forma literal. Recuerde, mientras que los senadores quieren oír lo que tiene que decir, puede haber otros testigos que también quieren ser escuchados.
- ☒ Por favor, apague los teléfonos celulares para evitar disturbios durante la audiencia.
- ☒ No debe sentirse ofendido si los senadores van y vienen durante una audiencia. Ellos tienen otros compromisos, incluyendo la presentación de leyes en otras comisiones que se reúnen simultáneamente.



**Si necesita ayuda auxiliar o arreglos especiales para que pueda asistir a una audiencia, por favor llame a la Oficina del Secretario de la legislatura, (402) 471-2271, o si tiene pérdida de audición o una alteración de la voz, por favor llame a la Oficina del Ombudsman (402) 471-2035 o al (800) 742-7690. Es necesario un preaviso de siete días cuando se solicita un intérprete.**